EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

AÑO XXVII

PARA HACER LA SUSCRIPCION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 18 de Diciembre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas grátis.

Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.717.

La Junta directiva del partido republicano progresista dirige á los correligionarios la siguiente circular, sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores.

A los republicanos progresistas.

La Junta directiva del partido republicano progresista, atenta siempre á favorecer toda tendencia de concordia entre los republicanos, se apresuró à manifestar su adhesión á los acuerdos de la Prensa de 24 de Junio, pero no tan pronto que ya no hubiese realizado igual acto de aplauso el hombre ilustre á quien el partido aclama como jefe y guia, en esta ocasión, como en todas fidelísimo.

El Manifiesto del Comité directivo de la Prensa, hoy constituido por el voto de muchos republicanos en comisión organizadora de la coalición, nos obliga secundar con energía sus trabajos de concentración.

Mucho nos sedujo siempre toda idea de fraternal concordia, todo sentimiento de amor entre los republicanos; pero nos atraen más todavía los actos de coalición; que se fundan en los dictados de la conciencia, en las austeras inspiraciones de la justicia y en el voto de la mayoría.

Y como entendiamos que de consuno la mayor parte de los republicanos recibian satisfacción cumplidísima de su Prensa, aclamando como base primera de toda concordia aquella enérgica protesta que nos impone el deber de velar por los derechos de soberanía popular, rudamente detentados por la fuerza, esta Junta directiva, que acogiò con amor la declaración de la Prensa, ha de atenerse también en todas sus partes á las reglas establecidas para organizar sobre bases democráticas la concentración republicana, porque la Prensa, al dictarlas, lo hace en nombre de los felicísimos acuerdos del 24 de Junio.

Esta Junta directiva sostiene, al par de la Prensa, dichos acuerdos en su letra y en su espíritu, y se propone también defenderlos con brio en todas ocasiones, como fórmula propia capaz de coligar á todos los republicanos.

La Junta directiva invita, por lo tanto, á todos los republicanos progresistas, para que individualmente, como republicanos, y sin renunciar á su glorioso abolengo ni á sus compromisos de partido, pero atentos al fin común á que se encamina la concentración, acudan á las reuniones á que sean invitados, las provoquen cuando lo estimen oportuno y contribuyan con todas sus fuerzas á organizar la concordia republicana.

Asimismo, la Junta directiva entiende que lejos de abstenerse los Comités locales y provinciales de nuestra agrupación de tomar parte activa y generosa en ese movimiento fraternal, deben apresurarse, dentro de los plazos por la Prensa establecidos, á convocar, en unión de otros republicanos todas aquellas reuniones que sean precisas para el logro de la patriótica empresa; sin que por eso pueda nunca imaginarse que quedan disueltos nuestros organismos, porque con su fuerza expansiva y creadora contribuyan á dar vida á otros Comités, cuya esfera de acción ha de ser distinta de la de los de nuestro partido.

En estos actos, los individuos ó los Comités cuidarán mucho no tener en cuenta para la designación de personas las procedencias ó las representaciones, puesto que no se trata de buscar la proporcionalidad propia de una coalición de partidos, ni de grupos, sino de la individual y expontánea aproximación de republicano á republicano, de todos matices, sin otra aspiración que la de restaurar y consolidar la República española, dejando á los partidos y agrupaciones su antigua organización y su vida limitada al mantenimiento de soluciones dogmáticas, acerca de la forma de gobierno que ha de darse á la República, y de las instituciones que á su sombra à de crear ó destruir.

El criterio para la designación de los republicanos que hayan de formar los Comités municipales, los provinciales y la Asamblea nacional, no puede, ni debe ser otro, para nuestros amigos, que el de las opiniones mantenidas acerca del procedimiento para restaurar la República: todos los republicanos, pertenezcan ó no á nuestro partido, que reconozcan como fórmula de concentración los acuerdos del 24 de junio, y muy especialmente el acuerdo segundo que se relaciona con la permanencia de la enérgica protesta que mantenemos, pueden y deben ser candidatos nuestros para aquellos puestos de confianza.

No convendrá en manera alguna designar para ellos á otros republicanos que en ese punto concreto no piensan como nosotros, porque debilitaríamos la firme base de la concentración de fuerzas y falsearíamos, siquiera fuese á impulsos de nobles móviles, la que afirmamos ser exacta expresión de la conciencia republicana del país. Esta Junta entiende que en tan solemnes momentos debe la verdad á sus correligionarios y amigos, y ha de decirles con lealtad que consideraría funesto para el éxito de la concordia lanzarse á buscar nuevas fórmulas que anularan ó desvirtuaran la que con tanto acierto ofreció la Asamblea de la Prensa á la consideración de los republicanos.

Prescindiendo de sentimentalismos estériles y de ineficaces aspiraciones á mayor suma de armonía que pudiera destruir la posible y realizable, debemos insistir en ese punto de vista, tan claramente definido por los acuerdos del 24 de junio.

Los republicanos que con ellos no estén de conformidad, no deben ser candidatos de nuestro partido para los organismos que hayan de formarse, y mucho menos de la Asamblea Nacional Republicana, que más que una Asamblea deliberante habrá de dirigir sus esfuerzos á constituir la concentración sobre las bases ya acordadas por noventa periódicos y reconocidas como buenas por nuestro partido y por otras agrupaciones. No limitamos con esto las facultades de la Asamblea; la reconocemos soberana para resolver todos los problemas que se la sometan pero lógicamenta pensando, si su composición responde, como responderá, al estado de la opiniòn republicana y á las tendencias de la mayoría, fuera injurioso á su autoridad y prestigio suponer que sus acuerdos no habian de inspirarse en la voluntad de esa mayoría, que delega en ella á condición de que la represente con fidelidad y honradez acrisoladas.

Y nadie atribuya nuestra actitud en este punto á soberbias de la intransigencia. Dimos los republicanos progresistas pruebas repetidas de que transigiamos en todo lo que no hería de muerte nuestra conciencia; en todo lo que no fuese plegar una bandera á cuya sombra combatieron tantos soldados y cayeron tantos mártires.

Pero ahora, una vez cristalizada la opinión republicana en una fórmula que fué aclamada como buena por la mayoría de los republicanos, se nos impone el deber de defenderla enérgicamente, como flotante é insumergible asidero que en esta deshecha tormenta se ofrece al alcance de la mano de los náufragos.

Si asi no lo hiciéramos los republicanos progresistas; si seducidos por la utopia de abarcar de momento en esta concentración hasta à aquellos que dieron repetidas pruebas de que en ninguna forma razonable la querían, abandonáramos esta realidad viviente y salvadora que nos ofrece la Prensa, siempre inteligente y fiel en consultar y expresar el voto del mayor número, correríamos el riesgo de que una vez más, y esta vez por culpa nuestra, se abismase la más fundada esperanza y se esterilizase el último esfuerzo patriótico de los que ciframos en la unión la fuerza necesaria para una restauración de la República española.

No cometerá esta Junta directiva, no cometará nuestro partido esa enorme falta. Unanse los que puedan y quieran unirse, y si á pesar de nuestro deseo no estuvieran todos, esperemos, marchando, á los irresolutos, y á los rezagados; que si logramos, y lo lograremos, constituir una gran fuerza atractiva, á ella acudirán ciertamente todos, tarde ó temprano, al reclamo del patriotismo.

En suma; esta Junta directiva excita á todos los republicanos progresistas á acudir á las elecciones graduales que han de verificarse para llegar á la constitución de la Asamblea Nacional, llevando como bandera que determine la representación y los votos de nuestros amigos, el íntegro mantenimiento de los acuerdos que en 24 de Junio adoptó la Prensa coligada, y con el firme propósito de hacerlos triunfar, considerándolos fórmula digna y capaz de concentrar las fuerzas republicanas.

Madrid, 2 de Diciembre de 1889.

Presidente, Francisco de Paula Montemar.

Vicepresidentes: Santos de la Hoz, Manuel de Llano Persi.

Secretarios: Valentín Morán, Rafael Ginard de la Rosa, Eusebio Ruiz Chamorro.

Vocales: Francisco Benito Nebreda, Enrique Galvet y Lara, Pablo Jiménez Gonzalez. Miguél Mayoral, Manuel Rozas Pomar, Ignacio Hidalgo Saavedra, Antonio Catena Muñóz, Juan Sol y Ortega, Vicente Rodriguez, José Maria Esquero, Pablo Fernandez Izquierdo, Mariano Vela, José Zuazo, José Francos Rodriguez.—Diputados: Fernando Romero Gilsanz, José Castilla Escobedo.

Loor á Azcárate.

¡Qué grande Azcárate acusando á los ex-concejales del pueblo de Madrid! Sentado en los escaños del Congreso entre la minoría parlamentaria, teniendo frente de sí un gobierno y una mayoría hostiles y minorías que bien pueden llamarse mayorías comparadas con la republicana; representando ideas políticas calificadas casi de utópicas por aquellas minorías y aquél gobierno cualquiera, sin ser profeta de infortunio, al verle prepararse à luchar contra tantos adversarios le hubiere augurado una derrota completa.

Y Azcárate ha hablado, ha luchado y ha obtenido un triunfo completo. Como hombre digno no le permitía su conciencia callar los abusos que creía se habían cometido en el municipio de Madrid: como diputado de la Nación tenía el deber de fiscalizar y denunciar las infracciones cometidas por la Administración, y ha cumplido su deber, ha satisfecho su conciencia y ha obtenido una victoria en el Parlamento. Para lograr esto no ha tenido necesidad de pronunciar una oración política, modelo en su género; no ha tenido necesidad de pedir inspiraciones al Arte, recuerdos á la Histório, formas á la imaginación, calor al sentimiento y elegancias al lenguage; no ha necesitado más que narrar con sinceridad hechos, referir sucesos, señalar terrenos y edificios que señores particulares compran en unos miles de pesetas y despuès venden al municipio de Madrid en bastantes miles de duros.

No ha necesitado de más para excitar la gratitud del pueblo hàcia su persona, llevar el pánico al corazón de los que como administradores del Municipio han intervenido en estos asuntos, y la discordia á los partidos monàrquicos. Ha atacado y ha vencido sin encontrar formal resistencia; las armas que esgrimian sus adversarios se volvieron contra ellos mismos; las razones con las que querían defenderse, solo sirvieron para probar lo desgraciada que ha sido la administración del pueblo de Madrid bajo fusionistas y conservadores: decimos mal; sirvieron también para dar á conocer uno de los rasgos que caracterizan la personalidad de Azcàrate, su amor á la verdad.

Como se pusiera en duda la veracidad de sus datos, se levantó y dijo: "Ni en mi vida privada, ni en mí vida politica acostumbro á citar hechos que no pueda comprobar„; y citó la inspección ocular y el registro de la propiedad como fuentes de los datos aducidos. Estas palabras no tuvieron réplica: la verdad hablada por boca de Azcárate, y á la verdad no se la vence. Nosotros que no hacemos politica personal; pero que no negamos un aplauso al que lucha por la verdad, por la justicia y por el bien, creemos cumplir un deber exclamando: ¡loor á Azcárate!

De todo y de todas partes.

Si EL PORVENIR «calla siempre que el periódico ministerial ataca á sus correligionarios,» no debe de estrañarlo el órgano de los posibilistas, porque de defenderlos siempre que *algun* periódico local les atacara, indudablemente hubiéramos tenido que librar muchas batallas con el que ahora tan interesado está en que se les defienda; pues pocas veces habla de ellos que no sea ofendiéndoles.

Si está, como dice, convencido de que *al obrar como obramos* sabemos porque lo hacemos, no tenemos porque entrar en razones; y en cuanto á la pregunta que nos hace referente á un *bombo*, contestamos: que si tiene por tal el que acojamos con gusto los actos plausibles que hagan nuestros adversarios, está en un error; y lo hacemos así, porque ni el ódio ni el despecho nos obligan á censurar con malas razones lo bueno que hagan aquellos.

Y no debiera mencionar el colega posibilista los *bombos*, porque en estos tiempos de *retroceso* algunos lo mismo les tocan en honor de Cánovas que de Sagasta.

Respecto á si queda en pié la afirmación del periódico ministerial, que tan á mal traer tiene al colega defensor de las ideas posibilistas; de si los progresistas de La Vecilla y Riaño hicieron coalición con los conservadores y fueron derrotados, cuando nos sean proporcionados datos sobre ello, espondremos nuestro parecer, y diremos lo que haya de cierto en el asunto.

Y para concluir, diremos al colega, que sobre éste asunto no volveremos; porque, enemigos siempre de polémicas con los demás periódicos, no queremos gastar el tiempo en puerilidades, y EL PORVENIR, seguirá como hasta hoy su línea de conducta, sin ocuparse ni preocuparse de lo que el colega posibilista diga.

Hace pocos dias falleció en Madrid el Sr. D. Antonio Diez, Oficial Letrado de la Asesoria de Hacienda en el Ministerio del ramo. El Sr. Diez desempeñó algunos años igual destino en la Delegación de Hacienda de esta Capital, donde dejó grandes simpatias y muchos amigos, entre los que nos contábamos. El fallecimiento del Sr. Diez ha sido en estremo sentido, por las cualidades que le adornaban y por sus méritos como funcionario público.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Todos los dias un grupo de muchachos, que han elegido por campo de sus travesuras la rinconada de Puerta Castillo y los portales de las dos casas contíguas, de ordinario, desde que amanece, comienzan á mostrar sus instintos brutales, no dejando pasar por aquel sitio muchacho con quien no la emprendan. Hace pocos dias que á un niño de pocos años le golpearon bárbaramente, dejándole en el suelo en un estado lastimoso y en extremo acongojado. ¿Estamos en una capital de provincia, donde no deben verse hechos tan repugnantes, ó un pueblo rural falto do civilización y de cultura?

Llamamos la atención del Sr. jefe de órden público sobre el particular, á fin de que ponga coto á las brutalidades de los referidos muchachos, ya que los padres de los mismos consienten que sus hijos, amparados de la impunidad, muestren desde chicos sus instintos feroces.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción grátis á quien lo desée. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, calle Cármen, Madrid.

El domingo falleció nuestro particular amigo D. José Martinez Rodriguez.

El mismo dia tambien falleció la señorita Doña Juliana Julian Andrés, hija de nuestro particnlar amigo D. Alejandro.

Reciban las respectivas familias nuestro más sincero pésame, por tan sentidas como irreparables pérdidas.

Por el mucho original de actualidad que tenemos para hoy, nos vemos precisados á suspender el folletin de este número.

Clases pasivas.

Los indivíduos de dicha Clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, en los dias y por el órden que acontinuación se expresan:

Dia 20 de Diciembre.—Monte pio Civil, Remuneratorias, Esclaustrados y Monte pio y Militar.

Dia 21 de id.—Jubilados, Cesantes, Jefes, Oficiales y Tropa.

Dia 23 de id.—Los no presentados.

Dia 24 de id.—Cruces.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estomago, cansancio, enervación, la palabra es dèbil, la marcha lenta, el cútis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanan de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario, al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Leras* que no irrita ni estriñe y se asimila inmediatamente, mientras qne las pildoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Respecto al descarrilamiento ocurrido el viernes ultimo cerca de Oviedo, tomamos de nuestro colega *El Carbayon*, lo siguiente:

Según datos recogidos sobre el terreno á las 10'40 minutos bajaba el tren de mercancías, núm. 51 con mayor velocidad de la reglamentaria y al llegar al kilómetro 130, curva de la *Trincherona* se produjo el descarrilamiento que causó tales destrozos que horroriza el pensar lo que allí hubiera pasado de ser el tren de viajeros.

El espectáculo que se presentó á nuestra vista, al llegar al sitio de la ocurrencia era tremendo, á causa de los terribles destrozos causados en el material fijo y móvil. Primero nos encontramos con la máquina *Palencia*, número 563 con tres ruedas descarriladas; despues el tender y seis wagones cargados de vino, carbon y un caballo, tambien descarrilados. Luego el tren está cortado y hay un espacio de 18 metros sin ningun carruaje, hasta encontrar un wagon medio atravesado sobre los railes y con las ruedas para arriba, y otro fuera de la vía, tumbado completamente. Otro corte del tren y otro espacio de 16 metros desocupado antes de hallar más carruajes. Despues se encuentra una Z formada por siete wagones que empieza en la vía y termina en el fondo del terraplen, á una prefundidad de 7 á 8 metros, distando el último wagon 15 metros de la vía. Todos estos siete carruages están tumbados ó con las ruedas para arriba. Siguen despues otros cuatro wagones descarrilados y luego el furgon de cola, único que no descarriló.

—

Del personal resultó gravemente herido y con un muslo fracturado, el mozo de tren Lucio Vargas, que fué trasladado al hospital de esta ciudad en bastante grave estado.

—

Juan Rodriguez Lagunilla mozo de tren, fué arrojado á algunos metros de distancia, sufriendo unas ligeras contusiones.

—

El mozo de tren Lucio Vargas, que como decimos en otro lugar ingresó en el hospital gravemente herido, venia en el freno del wagon que bajó al fondo del barranco y quedó con las ruedas para arriba, permaneciendo el infeliz Vargas dentro de la garita, cabeza abajo, y exhalando dolorosos quejidos, dos horas largas hasta que, llegado el tren de socorro se le pudo sacar de allí elevando el carruaje con los *gatos* de la máquina.

—

Tambien sufrió algunas contusiones un arriero que venía dentro de un wagon cargado de vino al cuidado de su mercancía. Al rodar el carruaje por el terraplen los pellejos de vino se le fueron encima, y se muestra muy satisfecho de lo bien que libró.

—

El fogonero José Ordás resultó con una fuerte contusión en la rodilla izquierda.

—

La curva de la *Trincherona* donde ocurrió el descarrilamiento, es de 300 metros de rádio.

—

El maquinista Luis Zurdo sufrió una contusión en el pecho producida por un golpe que recibió contra el volante de escape.

—

Hemos oido achacar á varias causas el descarrilamiento, pero los más decian que debió ser producído por bajar el tren con mayor velocidad de los 23 kilómetros por hora que tiene señalado para aquel trayecto que tiene una pendiente del 2 por 100 y por el mal estado de la vía, pues allí estaba trabajando en el *corte* la cuadrilla de operarios encargada de la conservación.

TEATRO.

Satisfecchos pueden haber quedado los jóvenes autores, de la acojida que tuvieron sus primeras obras estrenadas el sábado último en nuestro coliseo, ocupado por numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se contemplaban hermosas señoritas.

Pasaremos por alto la ejecución del juguete comico, *A primera sangre*, bastante bien representado por la Srta. Jacinta León y Sres. León, Blanco (B), Hermosa, Cancela, Gago, Gervasi y Piquero, para ocuparnos de lo que constituyó lo selecto de la función; esto es, el drama en un acto titulado *En Defensa del honor*, original de nuestro querido amigo y compañero Don Justino Velasco, y la zarzuelita en un acto tambien, letra de D. Benito Blanco y música de los Sres. Saurina, (Pantaleón) y Rodriguez (Antonio).

Del drama quisiéramos decir cuanto sentimos, y expresar las impresiones que en nosotros ha dejado tan linda y sentida inspiración de nuestro compañero, pero esta misma razón nos lo veda, y nos limitaremos á la más breve exposición de su asunto, y á insertar parte de una escena, para que nuestros lectores juzguen por sí mismos.

En Defensa del honor, solo cinco personajes bastan para sostener el interés del público; tiene situaciones bonitas y no violentas ni forzadas, y es en suma una obra discreta que gustó á cuantos la han visto las noches enque se representó.

Hé aquí su asunto:

Rafael, jóven abogado, su madre, viuda, y su hermana María, familia á quien Don Anselmo, persona adornada de los mejores sentimientos de honradéz, había prestado una desinteresada protección, y Luis, jóven libertino, nóvio de María, son los personajes del drama.

Rafael, en cuyo corazón se hospeda la nobleza, ha llegado á saber que el nóvio de su hermana habia seducido villanamente á otra jóven, y corre á su casa al objeto de velar por la honra de María llegando en el momento que ésta, alucinada por las palabras de amor que el infame Luis había vertido sobre su corazón, se disponia á abandonar su casa en compañia del seductor.

Quédanse solos Luis y Rafael, y este acrimina á aquel severamente su proceder, concluyendo por decirle no vuelva á traspasar los umbrales de la casa ni pensar en María.

Despechado Luis al verse impotente ante el que puede públicamente confun-

dirle, apela á la más vil astucia, imputando á la madre de Rafael una afrentosa deshonra, y autor de ella á Don Anselmo.

Desesperado Rafael, y ávido de saber la verdad para castigar al culpable, reclama de su madre pruebas, la que aparece por fin inocente, y ansioso su hijo de lavar su honor mancillado, sale con Luis á quien atraviesa de una estocada.

La obra, en fin, está muy bien pensada, discretamente hecha y primorosamente versificada.

Su ejecución, á cargo de las señoritas Dolores Muñiz, Jacinta León, y los señores Blanco (B.), León y Gago, fué muy acertada, y el público les premió con nutridos aplausos.

Hé aquí algunos fragmentos de las escena cuarta:

RAFAEL . . . .
. . . .
Ofreciste á la orfandad
generosa protección,
porque aquella situación
despertó tu liviandad,
y acosando á la pobreza
que de tus garras huía
y, suplicando, pedia
compasión á tu nobleza,
tanto pudo en tí el deber
que, sin saberlo quizás,
la elevaste un poco más...
¡para dejarla caer!
No te pese, ya cayó;
pero no estés satisfecho,
porque pagas lo que has hecho
mientras pueda luchar yó.

LUIS. Locuras.
RAFAEL. ¡Se pagan esas!
LUIS. ¡Pruebas!
RAFAEL. ¿No basta la suya?
Hay otra: una carta tuya
donde todo lo confiesas,
y aunque tu firma no ví
tan poco me importó, que
enseguida la llevé
al juzgado... ¡y está allí!
LUIS. ¿Qué has hecho?
RAFAEL. Despues de oirla,
¿qué iba á hacer sino ampararla?
tu, por capricho, á arrastrarla;
¡yó, por deber, á subirla!
LUIS. Soy...
RAFAEL. Yá lo sé: un delincuente
santo y justo en la apariencia:
¡los gritos de la conciencia
debiera oirlos la gente!
. . . .
LUIS. Si prometes no seguir
defendiendo á esa mujer,
lo que tratas de saber
te lo acabo por decir.
RAFAEL. ¿Abandonar el dolor
por una infamia zurcida?
¡primera vez en mi vida
que amparaba el impudor!
Lo que buscas tu no vás
á encontrarlo en esta plaza,
que los hombres de mi raza
no se cotizan jamás,
y fuera villana acción,
y hasta imprudente demencia
que por una reticencia
desprovista de razón,
dejára hundirse en el cieno,
para perpétua amargura,
á la pobre criatura
que arrolló tu desenfreno.
Voy conociendo tus mañas
y adivino lo que quieres.
LUIS. ¿Te decides?
RAFAEL. No lo esperes...
¡no soy ella!... ¡No me engañas!
LUIS. Si así piensas, te prometo
no descubrir ese insulto,
que, á pesar de estar óculto,
para mi no fué un secreto,
y que siga cada cual
como crea conveniente:
tu, con la infamia en la frente;
yo, derecho al juicio oral.
RAFAEL. ¡Si no sales de mi casa
mientras no lo digas todo!
LUIS. Ya me oiste: busca el modo
de entendernos.
RAFAEL. ¡No se pasa!
¿Yo entre la escória social?
¡quién lo sabe, puede ser!...
¡por la senda del deber
se anda poco... y se anda mal!
. . . .

—

La zarzuela, con abundantes chistes, situaciones delicadas y del mejor efecto, su argumento se desenvuelve con naturalidad, y se vé en ella retratado el génio de su autor para esta clase de obras.

La música, en conjunto, es digna de los mayores elogios, y los Sres. Rodriguez y Saurina llegarán algun dia á conquistarse un puesto entre los buenos artistas del divino arte, si siguen trabajando con constancia.

A cargo de las Sritas. Muñiz, León (J.) y Rufina Blanco, y los Sres. Blanco (P.), Hermosa, Gago, León, Cancela, Gervasi, Garcia y Piquero, su ejecución mereció los aplausos del público, quien tambien se los tributó no escasos á los Sres. Velasco, Blanco (B.), Saurina y Rodriguez, haciéndoles salir al palco escénico.

Nuestra enhorabuena á los autores, y que los aplausos recibidos en las noches del sábado y domingo, les sirva de estímulo, para no desmayar si se proponen seguir escribiendo.

Entre los espectadores se hallaba el domingo el actor Sr. Cirera, (que ha trabajado muchos años con el Sr. Vico) el cual hizo no pocos elogios de determinadas partes de las obras.—A.

ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS
5, Plaza Mayor, 5.

Ofrece á su numerosa clientela, que acaba de recibir para esta temporada bacalao de Escocia, Langa, Noruega y Ling, Conservas de pimientos morrones Fritada, Alcachofas, Espárragos y Melocotones. Quesos de Bola Crema y de Gruyer. Pasas, Ciruelas Pasas, Higos de Fraga y Murcianos, Salchichón de Vich, Aceitunas sevillanas de Manzanilla, Reina y Padró.

Tambien se han recibido los Turrones de Alicante, Gijona, Peladillas y Piñon. Los mantecados de Laujar por kilos y en cajitas de lujo.

Vinos de Jeréz, Málaga, Moscatel, Valdepeñas, y Licores de todas clases. No equivocarse:

5, Plaza Mayor, 5.

Cerería y Librería de Lúcas Garzo y Garcia

Calle de la Plegaria, núm. 14.

—

Cera superior blanca y amarilla.

Chocolates de 6, 7, 8 y 9 reales los 460 gramos.

Libros, papeles, sobres y objetos de escritorio.

Tarjetas de felicitación, orlas, cromos y estampas.

Calendarios de pared para 1890.

ESPAÑA HUMORISTICA.

Semanario festivo, literario, ilustrado.

Redactado por distinguidos literatos y dibujado por notables artistas.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Precios de suscripción en Provincias.

Trimestre 2 pesetas.—Semestre 4 id.—Año 7,50 id —Números sueltos 15 céntimos —Atrasados 25 id.

Las suscripciones empiezan en primero de mes y no se sirven si al hacerla no se acompaña su importe.

Se suscribe en esta Libreria donde hay números de muestra.

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.° de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

ESTREÑIMIENTO

—

Esta indisposicion causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, *premiados en la Exposicion Universal de Barcelona*, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su accion tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su funcion, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerias. En León Merino é hijo. En Bilbao: farmacia de M. Rincon, su autor. 3

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Nauseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmácia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE** de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO** ó **JARABE** de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO y JARABE** de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

APARATOS ELÉCTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA
Calle de Echegaray; 8 duplicado

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos, cubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Calle la Rua núm. 37

e venden y alquilan máquinas de embu--eidos.

Como tambien continúa haciéndose tosda clase de reparaciones en toda clase d tmáquinas, tanto agrícolas como indus triales.

En los Portales de Regla, núm. 8, se arrienda el piso 2.°, la persona á quien convenga, veáse con su dueño que habita en primero el.

Manuel Campo arrienda una tierra regadia, á la pasagera término de esta Ciudad.

Hasta el 31 del corriente se admiten proposiciones para la venta en arranque de unas 25.000 encinas existentes en la dehesa del Villar, situada en la carretera de La Bañeza á Benavente.

Las proposiciones pueden dirigirse al dueño de la dehesa D. Pablo Reinoso en la provincia de Santander; Boó Hoznayo, quien antes del 10 de Enero próximo contestará aceptando la que considere más ventajosa. 5—8

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea ó accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

Arboles frutales.

Acaban de llegar á esta ciudad, y se hallan en el Meson del Gallo los acreditados árboles frutales, de la Rioja, que tan buenos resultados han dado á cuantas personas los han tomada en años anteriores.

CASA EN VENTA

Se hace de la del núm. 22, en la calle de la Corredera, para tratar verse con Don Pablo Carcedo, Puerta Obispo, 5, 2.°

CARBON DE PIEDRA.

Se vende clase superior, en el antiguo parador de San Francisco, á 5 reales quintal. 4—4

Yá Llegò

El esquisito Turrón de Alicante, Gijona, y Aveilana, y Peladillas de Alcoy y sé expende en el café de la Estera á los precios de costumbre.

PAPEL PINTADO
para decorar habitaciones
CASA DE MIÑÓN.

SE ARRIENDA Ó VENDE

desde 1.° de Junio próximo la casa titulada «La Montañesa», sita en la Carretera de Caboalles á tres kilómetros de esta Ciudad, con tienda, espacioso pajar, cuadras, almacenes, huerta y un prado contíguo á la misma. El que quiera interesarse en su arriendo ó compra, veáse con D. Francisco Noriega, Café del Iris.

CAMBIO DE DOMICILIO

D. Antonio Guillon, fabricante y afinador de órganos y pianos, que ha vivido doce años en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 3, se ha trasladado á la de Puerta-Moneda núm. 31 piso pral. 1—4

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRDAAS.		SALIDAS	
DE PALENCIA.	Correo: 9'22 mañana. — Mixto: 9'53 noche.	PARA PALENCIA	Correo: 8'03 mañana. — Correo: 6'15 tarde.
DE CORUÑA	Correo: 7'48 mañana.	PARA CORUÑA	Correo: 9'47 mañana.
DE MONFORTE.	Mixto: 4'35 mañana.	PARA MONFORTE.	Mixto: 1'25 tarde.
DE GIJON	Correo: 5'40 tarde.	PARA GIJON	Correo: 9'52 mañana.
DE BUSDONGO	Mixto: 9'05 mañana; miércoles y sábados.	PARA BUSDONGO	Mixto: 3'55 tarde; miércoles y sábados.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS
y todas enfermedades del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos. epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES,
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja

IMPOTENCIA DEBILIDAD
Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de **Ferrando y Martinez.**

Con el uso de este producto, segun marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho contínuo.

Deposito general: San Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, *dirigiéndose á la casa central.*

Se desean agentes para darle la esclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos** DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la cáries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 28'.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerias.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo acides perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses é bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

So. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS
S

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICÁCES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmácias.

RUBINAT

Premiada en las Exposiciones universales de Barcelona 1888 y París 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficácia en las enfermedades siguientes: Constipación pertináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach.

Véndese en las principales farmácias y droguerías.

EN LEÓN en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
RAMON ESCALANTE

JARDINERO DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Calle de Magallanes, 36.—SANTANDER.

Vende dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y Extranjero.

Arboles frutales, altos y enanos. de 716 variedades.—Id. maderables. coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbustos floríferos y de adorno. de aire libre. de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinescas, para mosáicos, de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id.—Rosales ingertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores, hortalizas, prados, arbustos y demás.—Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRÁTIS Á QUIEN LOS PIDA.

CASA EN VENTA.

Por los herederos de D. Manuel Cambas, se vende la señalada con el núm. 9 en la calle de Sata. Ana, la persona qu desée enterarse de dicha casa, puede dirigirse á sus dueños que habitan la misma.

El remate tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las 12 de la mañana, en dicha casa. 4—6

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

Inyección Saez.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los *flujos de las vias urinarias* como son la *gota militar, flujo blanco* etc.; y en los rebeldes alterando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en León Farmácia del Sr. R del Valle, Rua 14 y en las principales farmácias y droguerías de España. Al por mayor. Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.